

Curuguaty, 15 de junio del 2012: entre el largo proceso de la historia paraguaya y la inmediatez de los disparos

Prieto, Santiago

Introducción

El objetivo que orienta este trabajo es poner en consideración la singularidad de los hechos ocurridos en torno a la masacre de Curuguaty (Paraguay) en junio de 2012, con el propósito de recontextualizar la disputa por el acceso a la tierra durante el *ciclo progresista* del período 2000-2016, en clave de una perspectiva de la región latinoamericana (Svampa, 2017). Consideramos pertinente realizar esta tarea valorando los aportes de Villar (2017) respecto del nuevo ciclo de acumulación capitalista en tanto referencia explicativa de los cambios políticos institucionales, así como también podemos cimentar este recorrido de luchas sociales a partir de la reconstrucción propuesta por Alderete (2015) de las organizaciones populares y campesinas de Paraguay con presencia cada vez mayor desde el retorno democrático hacia fines del siglo XX. De esta manera nos interesa dar cuenta de las perspectivas sociales que chocan en torno a un conflicto directo de disputa por la tierra entre el sector campesino, por un lado, y los sectores vinculados al agronegocio. Pretendemos delinear en este trabajo qué visiones entran en juego y recorren aquellas jornadas de violencia que devino en 17 muertes, y la destitución de Fernando Lugo de la presidencia de la República de Paraguay. Para ello, utilizaremos como fuente de estudio el *Informe sobre derechos humanos en el caso Marina Kue*, elaborado en 2012 por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), y el *Libelo acusatorio* aprobado por el Congreso paraguayo para destituir a Lugo (Carbone y Soler, 2012).

Consideramos ineludible adoptar una mirada que ahonde en el tiempo y se expanda espacialmente para considerar en clave latinoamericana la masacre de Curuguaty. A propósito de ello, Boaventura de Sousa Santos (2010) es un referente teórico que posibilita emprender este desafío añadiendo al esfuerzo intelectual explicativo un cariz empático de acercamiento con los movimientos sociales para aprender y reflexionar junto a sus desarrollos propios posibles. Ello se sustenta, para nuestro trabajo, en la necesidad de argumentar desde una perspectiva socio-histórica abierta que procure comprender los caracteres novedosos de los procesos sociales actuales. Así como las luchas sociales en torno a la tierra en América Latina se nos presentan ineludibles para casi cualquier explicación histórica, observamos necesario volver a indagarlas

para aprehender en los hechos recientes los rasgos sobresalientes de las orientaciones sociales en pugna.

Leeremos nuestro caso de estudio como parte del contexto latinoamericano en tanto que da cuenta de las dimensiones señaladas por Santos respecto de las luchas sociales, la acumulación capitalista, la hegemonía y el debate civilizatorio, desde las crisis neoliberales que caracterizaron la finalización del siglo XX (2010, p. 43). De acuerdo a estas premisas, nuestra hipótesis de trabajo es que en el desarrollo de los hechos que podemos reconstruir de la masacre de Curuguaty están en juego no sólo la institucionalidad y los preceptos democráticos republicanos de Paraguay, sino también, una disputa por el acceso a la tierra en la que se hacen presentes dos proyectos de sociedad opuestos, y que esto puede leerse en concordancia a las cuatro dimensiones que presenta el contexto latinoamericano según Santos.

Una mirada sobre cómo se ha leído el caso

La destitución de Fernando Lugo de la presidencia de Paraguay promovió una serie de trabajos académicos y de opinión intentando comprender un nuevo escollo institucional que sufriera el ciclo progresista de los países latinoamericanos. Una clave de lectura que prontamente se distinguió fue en torno a la inestabilidad de las instituciones democráticas latinoamericanas. En un artículo de opinión, Immanuel Wallerstein (2012) se refiere a la debilidad intrínseca de la Alianza Patriótica para el Cambio que lo llevó a la presidencia, aduciendo que su destitución fue motorizada por las élites tradicionales, en consonancia con EE.UU., para demostrar su *músculo* ante los intentos de políticas progresistas. Por otro lado, hacia agosto de 2012, Carbone y Soler impulsaron una compilación de trabajos llamados a la “urgencia” de responder “militantemente” al Golpe institucional y en defensa de la democracia en Paraguay (p. 9). Poco tiempo después, hacia septiembre del 2012, Cerna Villagra y Solís Delgadillo plantean su trabajo para responder -entre otras cosas- “¿por qué se interrumpió el mandato de Fernando Lugo a tan pocos meses del final del mismo?” aludiendo como antecedente en la región al Golpe de Estado en Honduras que derrocó a Manuel Zelaya en 2009 (p. 58). En su trabajo se inclinan a caracterizar la situación como una crisis institucional en la que Lugo se convirtió muy pronto en “un intruso en casa ajena” al calor de la inestabilidad creada por la combinación de “a) una frágil coalición, indisciplinada y con intereses opuestos; b) un Congreso proactivo que activó la figura del juicio político tras muchas amenazas y; c) un cierto descontento o desencanto entre la sociedad, derivado de la corrupción y la tibia actuación gubernamental en torno a los problemas sociales y a la reforma agraria” (p. 60).

Posteriormente, otros trabajos, más alejados de la coyuntura, antes que explicar la interrupción de los gobiernos democráticos en América Latina endilgando las responsabilidades a la debilidad de sus instituciones, comienzan a perfilar planteos tendientes a delimitar más claramente una estrategia del neoliberalismo por volver a encaramarse en la dirección política de los Estados latinoamericanos luego de las crisis de la década de 1990. Por ejemplo, Piñero recupera la categoría de *neogolpismo* para caracterizar la estrategia de los sectores de derecha que provocaron desestabilizaciones políticas en Venezuela, 2002; Bolivia, 2008; Honduras, 2009; Ecuador, 2010 (2014, p. 102); Paraguay, 2012; a lo que podemos sumar el caso de Brasil en 2016, y las constantes conspiraciones contra Venezuela, hoy en día. Es interesante destacar que la perspectiva de análisis que propone Piñero caracteriza la situación paraguaya poniendo en relevancia la cuestión de la *hegemonía* a propósito de la orientación social de los proyectos políticos en pugna durante aquellas jornadas. Esto puede ponerse en relación con los nuevos tonos socio-históricos presentes post crisis de los noventa, que incitan al neoliberalismo a escudriñar con nuevas armas, en este caso “golpes” dentro de los marcos democráticos (Soler, 2013, p. 74), para garantizar una lógica de reproducción y acumulación capitalista acorde a los intereses sistémicos globales (Piñero, 2014, p. 102). Desde este punto de vista, en torno a la destitución de Lugo, lo que está en juego, fundamentalmente, es el lugar de Paraguay -y de América Latina, en general- en el sistema de relaciones capitalistas como proveedor de materias primas y recursos naturales en términos de subordinación al gran capital representado por las grandes empresas transnacionales vinculadas al agronegocio y a otras formas de explotación extractivistas. Si bien la formación histórica de la cultura política en Paraguay denota rasgos particulares en este caso, siguiendo a Piñero, es importante no perder de vista el carácter estratégico de este país en términos económicos, con su rol predominantemente agroexportador, sumando los enormes recursos en agua dulce, biodiversidad, reservas de petróleo y gas; y también, en términos geopolíticos, teniendo en cuenta su ubicación geográfica y la proximidad física con Brasil, Argentina y Bolivia, tanto así como el potencial insurgente del movimiento campesino (2014, p. 108).

Asimismo, también fue posible encontrar trabajos valiosos que prestaron atención a otros aspectos, por ejemplo, cómo fue tratado el caso en los medios de comunicación (Galeano Monti, 2012; Guggiari, Torrents y Ramírez, 2012; Soler y Nikolajczuk, 2017); qué imágenes se validaron sobre el campesinado en las notas publicadas por el diario La Nación (Benítez Almeida, 2013); inclusive, cómo fueron los rituales y prácticas funerarias de las familias campesinas de Marina kue (Bondar y Olmedo, 2015).

Dentro de este panorama, que quizás no cubra la totalidad de las producciones sobre nuestro tema, encontramos en el trabajo de Villar (2017) una sistematización del devenir político

en la historia paraguaya que remarca los términos de la acumulación capitalista. A partir de su lectura, consideraremos importante tener en cuenta sus aportes para comprender cuál es el trasfondo histórico de las luchas por la tierra en la región, en general, como en Curuguaty particularmente.

Curuguaty, 15 de junio del 2012: una jornada de violencia en torno a la tierra que interpela la historia latinoamericana

La masacre de Curuguaty se produjo durante el día 15 de junio de 2012 cuando un comando de las fuerzas públicas paraguayas -324 efectivos policiales- acudieron con una orden de allanamiento al conjunto de tierras ocupadas por familias campesinas -en el momento de los hechos alrededor de 65 personas- nucleadas en torno a una comisión vecinal que coordinaba sus reclamos frente al Estado (CODEHUPY, 2012, p. 89 y p. 95). La última ocupación se inició entre abril y mayo de 2012 suscitando una serie de inspecciones policiales y judiciales encargadas por la fiscalía Ninfa Aguilar de la Unidad n° 3 de la Fiscalía Zonal de Curuguaty (CODEHUPY, 2012, p. 85). En la disputa judicial se presenta como denunciante damnificado Blas N. Riquelme, ex Senador por el Partido Colorado, propietario de Campos Morombí S. A., quien aduce estar sufriendo la ocupación de un sector de su propiedad. Como contraparte, el grupo de familias campesinas habían accedido a los predios conocidos como Marina kue reclamando que se lleve a cabo su reparto en el marco de gestiones administrativas, de acuerdo a lo estipulado en la Reforma Agraria, bajo los preceptos del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), dependiente del Estado Nacional de Paraguay.

El desenlace de los acontecimientos deja como víctimas fatales a once campesinos - Avelino Rivero, Avelino Espínola, Delfín Duarte, Francisco Ayala, Arnaldo Ruiz Díaz, Ricardo Frutos, De los Santos Agüero, Adolfo Castro, Fermín Paredes, Luis Paredes y Luciano Ortega- y seis policías -Erven Lovera, Osvaldo Sánchez, Jorge Rojas, Wilson Cantero, Derlis Benítez y Juan Godoy- (ABC Color, 2016), y una cantidad de personas heridas que no ha podido ser calculada fehacientemente. Según se ha podido analizar posteriormente, a la luz de las evidencias testimoniales que reconstruye CODEHUPY, a partir de la balacera se generó un vacío institucional en el que primó el poder del aparato represivo estatal. Son numerosas las denuncias que señalan evidencias de una zona liberada a las detenciones arbitrarias y fusilamientos; el 16 de junio de 2012, un grupo de organizaciones sociales reclamaban

Solicitar la presencia de una comitiva interinstitucional, representantes de los tres poderes del Estado, Comisión de Derechos Humanos y Organismos Internacionales en el lugar de los hechos, que permita una tregua en las operaciones de policías y militares y lograr la entrega pacífica de los heridos y el retiro de los fallecidos que reclaman los familiares de los ocupantes.

Denunciamos las detenciones arbitrarias de personas que no tienen nada que ver con la ocupación, quienes son detenidos por auxiliar a heridos o por el simple hecho de ser familiares de los ocupantes de las tierras de la “EX Marina Cue”, quienes fueron inclusive torturados y en estos momentos están en el calabozo de la comisaría de la ciudad de Curuguaty, incluso en algunos casos sin acta de detención.

(...)

(Multimedia por el Nuevo Paraguay rtv, 2012, consultado el 30/05/2018).

Vale la pena repasar que el Tribunal de Sentencia de Canindeyú condenó en julio de 2016, a 11 campesinos por la muerte de los efectivos policiales y la usurpación de la propiedad de Campos Morombí S. A. Dos años después, “el 26 de julio de 2018, la Sala Penal de la Corte Suprema de Paraguay absolvió a los once campesinos condenados por la “Masacre de Curuguaty” y ordenó la libertad inmediata de cuatro de ellos, que seguían en prisión” (CELS, 2018). Hasta el momento, en este proceso judicial no hubo más procesados que personas vinculadas a las familias campesinas; es decir, nadie rindió cuentas por el accionar policial y judicial, ni mucho menos por las ocupaciones de tierras fiscales por parte de Blas N. Riquelme que las organizaciones campesinas reclaman al Estado.

Consideramos oportuno analizar mediante este caso cómo intereses sociales opuestos enfrentan a los sectores indígena-campesinos despojados de sus tierras con grandes empresas vinculadas al agronegocio y a multinacionales que encarnan el modelo de explotación extractivista fogueado por el auge de los *comodities* en el mercado financiero. A partir de estos sucesos, Fernando Lugo fue destituido de la presidencia de la nación mediante un juicio político impulsado desde el Poder Legislativo, a todas luces irregular (Alderete, 2015).

El trabajo de recolección de pruebas y testimonios realizados por CODEHUPY reconstruye desde el año 2004 una secuencia con distintos momentos de reclamo por las tierras denominadas Marina kue (2012, p. 53). Este topónimo representa, en sí mismo, un dato referencial del tipo de propiedad que la población campesina confiere a un conjunto de tierras - alrededor de 2000 hectáreas- que en el período 1967-1999 fueron usufructuadas por la Marina paraguaya; de ahí su significado en guaraní “tierras de la Marina”. Es, justamente, en función de

la mencionada condición estatal que se fundamenta el reclamo campesino por la incorporación en los registros del INDERT para que puedan formar parte de la reforma agraria que se intentaba implementar como política de Estado en el gobierno de Lugo. En el testimonio de una campesina sobre lo ocurrido en la mañana del 15 de junio, se plasma esta posición:

“Ellos lucharon, porque sabían que esas tierras eran del Estado, Marina fue es, y procuraron. Nunca pensaron que iban a llegar a esto ni nosotros. Yo que soy su hermana, ni nuestros padres ni nuestra madre, nos imaginamos que ellos iban a morir allí. Porque era del Estado y nosotros no imaginamos esta situación” (CRGTY\T08C0609, 84 – 84) (CODEHUPY, 2012, p. 75).

Asimismo, es posible ahondar aún más en el tiempo para especificar que las tierras en disputa se inscriben en las lógicas de distribución signadas por distintos momentos de los ciclos de acumulación capitalista. La zona del conflicto es reconocida como Finca n° 30, que formó parte de un conjunto de propiedades adquiridas por La Industrial Paraguaya S. A. (LIPSA) en el marco de la venta de tierras públicas del año 1885, post Guerra de la Triple Alianza. Este conglomerado empresarial reunió capitales nacionales y extranjeros para generar una economía de enclave de carácter extractivo sobre los recursos naturales de una amplia zona, en torno a los yerbatales principalmente. En esta etapa inicial, podemos observar una reconfiguración social y territorial de acuerdo a la demanda de materias primas para la exportación (Villar, 2017, p. 82) en la cual prevalecerán formas de apropiación del espacio productivo con un carácter social claramente conflictivo y excluyente. Con el fin de dimensionar este proceso, basta considerar que

Para 1910 las tierras de LIPSA abarcaban 1.091 leguas cuadradas de superficie (25.431 km²) con 457 leguas cuadradas de yerbales (10.652 km²) y 634 leguas cuadradas de bosques y praderas (14.778 km²) donde fueron organizadas la explotación forestal y la cría de ganados (Pastore, 1972: 255). Hasta la segunda mitad del siglo XX, LIPSA fue el mayor latifundio de la Región Oriental y el segundo del país, ocupando aproximadamente el 6% del territorio nacional (CODEHUPY, 2012, p. 45).

Un segundo momento se da con el declive de las economías de enclave extractivistas, cuando comienzan a emerger nuevas formas de explotación agropecuarias guiadas por un proceso de modernización tecnológica. De esta manera, sobre la matriz agroexportadora basada en grandes propiedades de tierra, durante el gobierno dictatorial de Alfredo Stroessner (1954-1989), tiene impulso un nuevo ciclo de explotación de los recursos naturales en el cual despunta

el incipiente proceso de agriculturización que hoy predomina, a la par de un desarrollo en la explotación de los recursos ganaderos, forestales e hidroeléctricos. En este contexto, el grueso de la población indígena campesina comienza a ser desplazada hacia las zonas de tierras menos productivas generando una presión sobre su sustentabilidad (Alderete, 2015, p. 60). Esto es consecuencia, principalmente, de un nuevo reparto de la propiedad de la tierra en manos privadas, con una clara tendencia a la mayor concentración en grandes explotaciones. Villar reconstruye que el período stronista se caracterizó por la apropiación de “tierras mal habidas”; un fenómeno mediante el cual hubo un reparto de alrededor de 7 millones de hectáreas entre grandes propietarios (2017, p. 83).

Durante este período, LIPSA pone en venta distintas fracciones de propiedad, y es cuando Blas N. Riquelme comienza a estar vinculado con la Finca N° 30, dado que es uno de los compradores de distintas porciones de tierras linderas desde finales de 1969 (CODEHUPY, 2012, p. 46). Asimismo, de acuerdo al *Informe* de CODEHUPY, también se constata que, en 1967, LIPSA decide donar a la Armada Nacional de Paraguay una porción de 2.821 hectáreas. Es importante destacar un aspecto legal que operará como punto de fuga para los litigios posteriores: aunque no llegan a concretarse todos los trámites judiciales que requieren el traspaso en la titulación como propiedad del Estado, se constata durante el período 1967-1999 una ocupación efectiva por parte del “Destacamento Naval Agropecuario Km 35 Curuguaty” (CODEHUPY, 2012, p. 48). Inclusive, durante la demanda judicial por usucapión que inicia Campos Morombí S. A. C. hacia el año 2005, la postura de LIPSA es que

(...) al individualizar el área descrita en la demanda mi parte confirma su sospecha que la fracción que la actora pretende usucapir fue donada por LIPSA al Estado paraguayo en 1967 (...) Como surge de la documentación acompañada las tierras cuya usucapión pretende la actora fueron donadas a la Armada Nacional, es decir, al Estado paraguayo. Para LIPSA, la donación está concertada con la aceptación contenida en el Decreto No 29.366/67 del Poder Ejecutivo. Hasta la fecha no fue otorgada la escritura pública de transferencia, debido a que la donataria no realizó los trámites de mensura judicial reclamados por LIPSA, para el efecto, no obstante haberse materializado la donación y transferencia de la posesión como lo prueba la documentación que se adjunta (...) (Poder Judicial, 2005b: 391-393) (CODEHUPY, 2012, p. 55, 56).

Es en ese reconocimiento que desde el campesinado se reclama, entre 2004 y 2012, por *Marina kue*. Uno de los testimonios campesinos recupera de sus recuerdos que

“5.700 hectáreas tenían las Fuerzas Armadas como suyas en ese lugar. Después vino un italiano de apellido Perotti, esa parte de este lado de la ruta donde está la plantación de girasol, esa parte también pertenecía a Marina kue y el destacamento militar estaba allá donde está la estancia Nueva Esperanza [señala con los brazos]. Ahí estaba la marinería y después vino a ser senador del Partido Colorado Blas N. (sic) y se apoderó de esas tierras, porque estaba bien con la dictadura stronista y cambiaron la marinería allá en km 35 y después se casó la persona que estaba a cargo en ese lugar, ya le estaban estorbando los soldados, trasladó su casa hasta el monte, y está el ex destacamento en una plantación de banano” (CRGTY\T07C020411, 64 – 64).

“Ellos lucharon, porque sabían que esas tierras eran del Estado, Marina kue es (...)” (CRGTY\T08C0609, 84 – 84) (CODEHUPY, 2012, p. 49, 50).

En función de comprender el tono de este conflicto es necesario también considerar las dinámicas sociales que cruzan esta fase del reparto de tierras. Hemos podido observar que la compra de tierras por parte de Blas N. Riquelme a LIPSA incluye otras transacciones sobre tierras fiscales de manera irregular (CODEHUPY, 2012, p. 47); a lo cual es importante añadir el carácter violento en que las poblaciones de indígenas campesinas han sido afectadas por tal concentración privada:

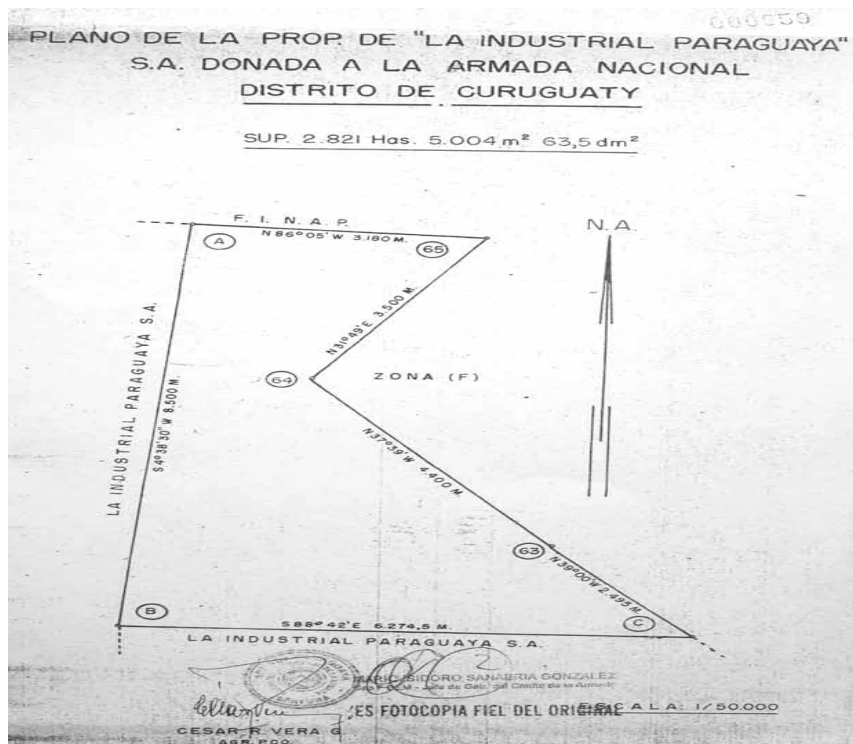
“La empresa Campos Morombí había adquirido esas tierras con todas las comunidades indígenas dentro, asentadas en el lugar desde tiempos inmemoriales.

En 1986, el Equipo Nacional de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya y otras iglesias cristianas denuncian a través de una solicitada bajo el título ‘La tragedia guaraní’, el brutal desalojo y tortura de líderes indígenas mbya que se negaron a abandonar su tekoha, ya ahora propiedad de la empresa. Ante esa negativa, el peonaje armado de la empresa, dirigido por Antonio Rotela, por orden directa de Blas Riquelme, quema sus ranchos, toma prisioneros a los líderes de la comunidad, los someten a torturas físicas y psicológicas, incluyendo castración y simulacros de fusilamiento, de acuerdo a la mencionada denuncia. Y frente a sus propios peones indígenas de las comunidades a ser desalojadas ordena torturar a su líder religioso, ‘hasta que le brillen los huesos’. Una mujer embarazada, que escucha los gritos de su marido torturado, da a luz a un niño prematuro a orillas del arroyo donde estaba agazapada. Este hecho ha quedado impune.

(...)

La denuncia de las Iglesias cristianas nunca ha sido respondida” (Oleg Vysokolán, comunicación personal, 2 de septiembre de 2012)” (CODEHUPY, 2012, p. 48).

Volviendo a las fuentes judiciales que facilita el *Informe* de CODEHUPY (2012), vale la pena poner a consideración dos mensuras catastrales en las que es posible dimensionar visualmente el proceso de deslinde de la propiedad de LIPSA.



Plano de mensura privada del agrimensor César Vera, por disposición de LIPSA en el año 1967 (CODEHUPY, 2012, p. 65)



Plano de mensura administrativa hecha por la Armada paraguaya en el año 1982 (CODEHUPY, 2012, p. 67)

Sobre este panorama, luego del retorno democrático durante las últimas décadas del siglo XX, se ciñe una situación social cada vez más conflictiva en la que, por un lado, distintas facciones del poder político y económico pierden homogeneidad y se disputan la orientación del Estado paraguayo (Villar, 2018, p. 86); y, por el otro, las enormes desigualdades sociales que generó la estructura productiva agroexportadora empiezan a viabilizar un proceso de luchas mediante el cual los grupos indígenas y campesinos, fundamentalmente, ganan corporeidad como sectores organizados que ponen en tela de juicio el orden social paraguayo (Alderete, 2015, p. 61).

No obstante el cambio institucional, un nuevo ciclo de acumulación capitalista comandado por el paradigma extractivista de los *commodities*, reafirma la estructura social de Paraguay acentuando las tensiones y desigualdades entre quienes poseen la tierra y aquellos sectores sociales que han sido desplazados de las mismas. La acumulación de tierras por parte de los grandes propietarios continúa a través de ocupaciones ilegales rondando un total de 7.800.000 de hectáreas “mal habidas” entre 1954-2003 (CODEHUPY, 2014, p. 17). Esta situación genera cada vez más choques con los campesinos ahora directamente “sin tierras”, lo cual deviene en un círculo de ocupaciones y desalojos violentos que supera el centenar de muertos. En su *Informe Chocokue*

La codehupy denuncia que durante casi 25 años de gobiernos posdictatoriales, entre el 3 de febrero de 1989 y el 15 de agosto de 2013, fueron ejecutados y desaparecidos 115 dirigentes y miembros de organizaciones campesinas, en el contexto de ataques perpetrados en contra de comunidades rurales (CODEHUPY, 2014, p. 6).

Observamos con esta caracterización que la nueva etapa, con la crisis del Estado neoliberal como rasgo distintivo, contiene en su dinámica una delimitación cada vez más clara entre dos orientaciones sociales que pugnan por la posesión y explotación del territorio. Esta hipótesis la proponemos porque es plausible analizar la masacre de Curuguaty, dentro del período 2000-2016, en el marco de un uso en la violencia que tiende a sistematizarse paulatinamente como rasgo inherente del sostenimiento de la apropiación social capitalista de los recursos naturales. A partir de los *Informes* mencionados de CODEHUPY, centrándonos en la coyuntura del conflicto, podemos señalar una carga pendular de las tensiones en torno a Marina Kue como elementos explicativos de procesos sociohistóricos del contexto latinoamericano, tal como señalara Souza Santos (2010).

La defensa de las grandes propiedades y el reclamo de los sin tierra como vectores del contexto latinoamericano

En la introducción de este trabajo mencionamos a Boaventura de Sousa Santos como un referente teórico que nos posibilita indagar los interrogantes que buscamos abordar. En *La refundación del Estado en América Latina* son planteadas cuatro dimensiones del *contexto latinoamericano* que consideramos pertinentes para analizar el caso de la masacre de Curuguaty (2010, p. 43-45). Una de estas dimensiones encuadra el carácter defensivo y ofensivo de las luchas sociales (p. 43-45); otra dimensión refiere a la singular combinación de los términos en que la acumulación capitalista se presenta mediante sus formas *primitiva* y *ampliada* (p. 45, 46); la tercera dimensión da cuenta de las formas particulares en que se presentan lo hegemónico y lo contra-hegemónico en términos de las luchas políticas (p. 46, 47); y, finalmente, una cuarta dimensión inherente al contexto latinoamericano es el debate civilizatorio abierto desde finales del siglo XV en adelante (p. 47, 48). En esta dirección, mediante las situaciones que fuimos construyendo con la contextualización histórica del caso, en esta parte final del trabajo nos proponemos elaborar un aporte explicativo recuperando algunas voces de los sujetos sociales involucrados. Planteamos una perspectiva de análisis enfocada en observar los testimonios de las orientaciones sociales que chocaron en Marina Kue. Es por ello que combinaremos nuestra lectura de los testimonios de campesinos y campesinas recuperados por CODEHUPY (2012), por un lado, y del *Libelo acusatorio* aprobado por el Congreso de Paraguay, por el otro, con las dimensiones que plantea Santos respecto del contexto latinoamericano.

Decíamos, aludiendo a Santos, que es posible distinguir dos vertientes en las luchas sociales latinoamericanas ya sean estas ofensivas o defensivas. La disyuntiva se encuentra, desde su perspectiva, advirtiendo si el Estado *es parte de la solución*, o bien, si *es parte del problema*.

Las luchas ofensivas no tienen necesariamente un potencial o una vocación socialista; tienen como objetivo inmediato la toma del poder del Estado para realizar cambios importantes en las políticas públicas a fin de generar mayor redistribución de la riqueza. Las luchas defensivas, en tanto, tienen como objetivo inmediato la resistencia en contra del poder represivo del Estado o de poderes fácticos. La articulación entre los dos tipos de lucha es compleja. Incluso en países o contextos políticos donde dominan las luchas ofensivas hay que recurrir a luchas defensivas cuando la toma del poder del Estado no es total o cuando el Estado no tiene control eficaz sobre los poderes fácticos y la violencia política no-estatal (Santos, 2010, p. 43).

Estas características las observamos en nuestro caso en sus dos variables. Junto con Alderete (2015) podemos decir que desde el retorno democrático de 1989 comienza a darse un proceso paulatino de agrupamientos y recomposición de las organizaciones campesinas al calor de la lucha por sostenerse en sus tierras. Asimismo, es posible señalar que el campesinado paraguayo ha ido convirtiéndose cada vez más en objeto de represión, por vías legales del Estado, o bien con prácticas para-policiales, más allá de la coalición política gobernante (Palau, 2009, p 11). Entonces, vemos que el agronegocio, en su variante agroexportador transnacional, va plasmándose como la matriz económica de la historia reciente paraguaya (Riquelme, 2003; Palau, 2009; Domínguez y Sabatino, 2010), y delinea los campos de disputa con una dinámica en la que los avances y retrocesos de las conquistas sociales ondulan entre lo *ofensivo* y lo *defensivo*. Reconociendo su complejidad, desde nuestra comprensión queremos postular que, si bien hay clara una desventaja comparativa de los sectores populares paraguayos, particularmente plasmado en el ámbito rural -lo cual ha presentado un carácter predominantemente *defensivo* en sus luchas por la tierra por el hecho fáctico de ser desplazados-, ciertos momentos de sus acciones de lucha en Marina kue pueden encuadrarse en un marco *ofensivo*. Esto lo fundamentamos en el recorrido que diferentes comisiones vecinales, desde el año 2004, plasmaron coordinando el reclamo por las porciones de tierra pertenecientes al Estado en disputa directa con las lógicas de explotación del modelo agroexportador transnacional.

A partir de CODEHUPY (2012) es posible reconstruir que hasta los sucesos del 15 de junio de 2012 se sucedieron distintas instancias de reclamos que alternaron la vía administrativa acudiendo al INDERT, o bien, cuando se requirió ejercer mayor presión, mediante la ocupación pacífica del predio

P: Usted ya participó de algún desalojo, porque según se comenta ya hubo varios desalojos...

R: Sí ya hubo muchos.

P: ¿A vos ya te alcanzó algún desalojo?

R: No, a mí nunca me alcanzó ningún desalojo porque siempre solíamos salir sin oponer resistencia...

P: Pero en otros momentos cuando usted estaba en la ocupación, ¿cómo se procedía con el desalojo?

R: Como te decía, mi compadre era el dirigente y siempre nos decía que teníamos que acatar la orden y salíamos sin ningún problema. Porque hasta los policías nos decían para

acatar sus órdenes que luego podíamos volver a ingresar y así salíamos sin oponer resistencia” (CRGTY\T01C04, 43-49).

“Seis veces y en el séptimo desalojo ahora ocurrió...

P. ¿Usted estuvo en esas ocupaciones?

R. Sí, completamente en todas” (CRGTY\T17C04111213, 22 – 27).

(CODEHUPY, 2012, p. 77, 78)

La estrategia que nosotros nos animamos a considerar de *ofensiva* puede leerse en la puesta en práctica efectiva del derecho al acceso a la tierra por parte de las comunidades y familias campesinas, mediante una distribución equitativa, y para uso de sectores sociales que históricamente habían sido despojados

“Su dirigente le dijo que ya había ganado la tierra, a través de celulares, les decía que esto ya era nuestro y ellos hacían vivas y se alegraban. Porque la tierra, según ellos, ya era de ellos, porque ya le midieron las quince hectáreas a cada uno. Desde que uno no tenga ni una hectárea, eso representa una gran alegría. Y él murió estando alegre, porque para él la tierra, se le dijo, que ya era de él. Así me dijo la última vez que hablé con él. Nosotros ya ganamos y esa tierra ya es nuestra me dijo. “No te preocupes” me dijo, la última vez que hablé con él” (CRGTY\T09C06, 161 – 161) (CODEHUPY, 2012, p. 75).

“El finado Pindú, a quien le mataron, él era el que quería conversar con ellos. Él quedó designado como líder para hablar con ellos. Y ellos no querían saber nada de él.

P. ¿Qué les dijo Pindú?

R. “Quédense ahí vamos a conversar porque aquí hay muchas criaturas, señoras y nosotros también somos paraguayos y ustedes también son paraguayos” fuerte hablaba al señor y sabía hablar. “No sirve incidentar”, les dijo.

“Quédense ahí vamos a conversar”, dijo. El que vino de jefe, mandó ¡fuego!, un señor grande era. Y cuando mandó fuego, su soldado ya tomó posición de disparo” (CRGTY\F05C020411) (CODEHUPY, 2012, p. 83).

Este acceso al derecho a la tierra pudo ser vulnerado, como otras veces en la historia del campesinado paraguayo, acudiendo en esta ocasión al concurso en coalición del Poder Judicial, el aparato represivo del Estado, los intereses terratenientes representados en Campos Morombí S. A., y prácticamente la totalidad del arco político gobernante que en el *Libelo acusatorio* devuelve una mirada sobre la realidad de los hechos claramente sesgada y acusatoria contra los sectores campesinos

El Presidente Fernando Lugo está propiciando y fomentando, a través de algunos miembros de su gabinete y de sus cómplices que fungen de dirigentes carperos y otras organizaciones campesinas, un conflicto social de dimensiones impredecibles y que por su comprobada incapacidad no podrá luego solucionar.

Personalmente (sic), desde luego, manifiesto mi convicción de que el camino de la crisis y el conflicto social y armado no será el producto de negligencia o simple impericia del Presidente sino directamente el objetivo que el mismo ha buscado durante el tiempo que fue obispo y que hoy pretende desarrollar para proyectar y consolidar su anhelo de un régimen autoritario, sin libertades, con la aniquilación de la libertad de prensa y la imposición del partido único que profesan los enemigos de la democracia y los adherentes del socialismo del siglo XXI.

Fernando Lugo y sus ministros deben respetar el derecho de todos los ciudadanos pero resulta inadmisibles e injustificables que pretendan poner en pie de igualdad a los criminales y a sus víctimas, a los asesinos y a los policías que fueron cobardemente asesinados.

Mientras los familiares lloran por sus muertos, Fernando Lugo debe estar reuniéndose con los cabecillas e instigadores de los sucesos ocurridos el viernes pasado en Curuguaty y no se visualiza posibilidad alguna de que Fernando Lugo rectifique su conducta, que ya ha costado decenas de vidas de compatriotas que han caído víctimas de la inseguridad que él mismo se ha encargado y esforzado de generar (Carbone y Soler, 2009, p. 17).

La segunda dimensión postulada por Santos refiere a los términos en que se produce la acumulación capitalista en sus variantes *primitiva* y *ampliada*, de acuerdo a la teoría del Marx, señalando un grado importante de imbricación en el caso latinoamericano. Esto también podemos corroborarlo en el desarrollo histórico que incorpora las tierras, que el campesinado reconoce como *Marina kue*, a las relaciones de producción capitalistas. Tal como se presentó en el apartado anterior, es posible una lectura a largo plazo en la que se corroboran distintas etapas, de acuerdo a diferentes ciclos de acumulación capitalista, sobre las tierras que pasan a ser propiedad de LIPSA en 1887, posteriormente son ocupadas por dependencias militares del Estado paraguayo entre 1967-1999, para, finalmente, en el paso del siglo XX y principios del XXI, convertirse en un territorio de disputa abierta entre los agentes sociales del agronegocio y las comunidades campesinas sin tierra. En todo este recorrido histórico se alternan formas de apropiación capitalistas vinculadas a la ocupación ilegal de tierras y al desplazamiento de poblaciones mediante la violencia, ya sea por parte del Estado o por vías ilegales; así como

también una clara preocupación de los sectores gobernantes, en sus diversas variantes, por sostener el lugar de la economía paraguaya como proveedora de materias primas y recursos naturales de acuerdo a las demandas del capitalismo mundial.

A fin de cuentas, en el juicio político contra Fernando Lugo no hay atisbos de consideración sobre el largo proceso judicial que recupera CODEHUPY en torno a Marina Kue, como tampoco hay preocupación evidente por esclarecer los hechos ocurridos durante la jornada del 15 de junio, ni la consideración de las pruebas necesarias para probar las distintas versiones que circulan sobre el caso. Lo cual denota que ya sea en términos coercitivos extraeconómicos, o bien bajo los designios de los intereses transnacionales, el problema de fondo para la institucionalidad paraguaya, según puede leerse en el *Libelo acusatorio*, fue asegurarse el orden social mínimo para el buen andar capitalista. En consecuencia, sí queda clara cierta preocupación por cerrar el episodio evadiendo toda posibilidad de un debate político abierto sobre las condiciones sociales e históricas que devienen en la masacre de Curuguaty

El incidente no surgió espontáneamente, fue una emboscada a las fuerzas de seguridad; fue algo premeditado, producto de un plan debidamente concebido, planificado y llevado a la práctica, gracias a la complicidad e inacción del Gobierno de Fernando Lugo, responsable directo de la crisis que hoy atraviesa nuestra amada Patria.

(...)

Hoy, podemos afirmar que éste es el final que deseaba Fernando Lugo, éste *fue siempre el plan ideado por él mismo, con la única finalidad de crear las condiciones de crisis social y conmoción interna que justifiquen un asalto del Presidente Fernando Lugo y sus seguidores a las instituciones de la República, con el propósito de instalar un régimen contrario a nuestro sistema republicano. Este deseo desmedido, hoy nos hace lamentar la pérdida de vidas humanas, en una cantidad nunca antes vista en la historia contemporánea de la República del Paraguay.*

Todas las evidencias, que son públicas, nos demuestran que los acontecimientos de la semana pasada no fueron fruto de una circunstancia derivada de un descontrol ocasional, por el contrario, fue un acto premeditado, donde se emboscó a las fuerzas del orden público, gracias a la actitud cómplice del Presidente de la República, quien hoy no sólo debe de ser removido por juicio político, sino que debe de ser sometido a la Justicia por los hechos ocurridos, a fin de que esto sirva de lección a futuros gobernantes.

Estos grupos extremistas, como el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) o los mal llamados “Carperos”, se fortalecieron día a día gracias a la incompetencia y complacencia de Fernando Lugo (...).

No existe voluntad alguna de combatir estas formas de violencia, que tanto daño ya han causado a nuestra sociedad, es por ello que debemos de cumplir con nuestra obligación constitucional e iniciar el proceso de juicio político por mal desempeño contra el Presidente de la República, quien desde que asumió el gobierno *ha instado al incumplimiento de órdenes judiciales de desalojo, así como a la promoción de mensuras judiciales sin mediar juicio entre las partes, o abasteciendo de provisiones y enseres a los ocupantes de tierras*; estos han sido los signos que marcaron las acciones y el temperamento de este Gobierno (Carbone y Soler, 2012, p. 20, 21) (Las cursivas son nuestras).

La función que cumplió el Congreso de Paraguay nos permite poner en juego el tercer aspecto que caracteriza al contexto latinoamericano en cuanto al singular vaivén de las instituciones democráticas, en la transición del siglo XX al XXI, entre garantizar una *hegemonía* del poder o transformarse en instrumentos contra-hegemónicos de los sectores populares. Menciona Santos algunas condiciones de este tiempo abierto latinoamericano, en el que los movimientos sociales han transformado instituciones y normativas del Estado en instrumentos de lucha y avance de conquistas, de acuerdo a “ciertos contextos de intensificación de las luchas populares cuando no figuran en la agenda política otros medios de lucha (revolución), cuando las clases dominantes están relativamente fragmentadas y cuando el imperialismo aparece momentáneamente debilitado o centrado en otros espacios geopolíticos” (2010, p. 47). Consideramos que la estrategia de las familias campesinas para disputar las tierras pertenecientes al Estado combinando el reclamo administrativo -vía INDERT- y la ocupación efectiva de las tierras, tuvo como respaldo el avance contra-hegemónico de las organizaciones populares paraguayas que señalamos con Alderete; sobre todo con el hito del Congreso Democrático del Pueblo que opuso un claro límite a las políticas neoliberales que intentó aplicar el presidente Luis González Macchi a instancias del Fondo Monetario Internacional, hacia el año 2002 (2015, p. 61). Por lo tanto, no es casual que desde el año 2004 se hallen registros de los primeros reclamos administrativos de las comisiones vecinales por Marina kue, así como tampoco fue ingenua la confianza que en 2012 manifestaron numerosos testimonios respecto de la legitimidad de sus reclamos.

Finalmente, el debate civilizatorio planteado por Santos también es discernible en los registros de la violencia que dejó Curuguaty, en tanto manifiestan el “componente colonial de la ecuación capitalismo-colonialismo” afianzada durante la etapa neoliberal del continente, que deriva, entre otros aspectos, en la imposición de la “monocultura exportadora” predominante (2010, p. 48). Vemos así que las distintas vertientes del conflicto remiten a una confrontación

respecto de los parámetros sobre los que se asientan nuestras sociedades. Decimos con Santos que “los Estados nacionales perdieron soberanía de auto-regulación y de auto-financiación hasta al punto de volver a ser semi-colonias; el uso de medios extra-económicos (de los tratados de libre comercio a la guerra) para garantizar el acceso a la tierra y a los recursos naturales mostró la actualidad de los mecanismos de acumulación primitiva (...)” (2010, p. 48). Y ello podemos corroborarlo en la perspectiva social plasmada en el *Libelo acusatorio* cuando plantea los reparos a las políticas impulsadas por Lugo, pero que por elevación apunta también a los reclamos históricos de los campesinos sin tierras; en definitiva, interpretamos en las cursivas propuestas por el texto original, que lo perturbador del caso ha sido la posición tomada por las familias sin tierras:

Fernando Lugo, hoy por hoy, representa lo más nefasto para el pueblo paraguayo, que se encuentra llorando la pérdida de vidas inocentes debido a la criminal negligencia y desidia del actual Presidente de la República, quien desde que asumió la conducción del país, *gobierna promoviendo el odio entre los paraguayos, la lucha violenta entre pobres y ricos, la justicia por mano propia y la violación del derecho de propiedad, atentando de ese modo permanentemente contra la Carta Magna, las instituciones republicanas y el Estado de derecho* (Carbone y Soler, 2012, p. 18) (Cursivas originales del texto).

Ahora bien, también notamos como trasfondo de la disputa por la tierra en Curuguaty una pregunta diacrónica que atraviesa un largo proceso histórico pero que simultáneamente es urgente: “¿tierra para reforma agraria o territorio como requisito de dignidad, respeto e identidad?” (Santos, 2010, p. 47). Encontramos en estos testimonios finales las palabras que plantean otra perspectiva en este debate:

“(...) nos dijo, no vamos a retroceder. La bandera paraguaya no van a pasar (sic). Antes nuestros padres habían peleado por la tierra, y ahora nosotros así únicamente vamos a ganar, porque si vamos a hacer lo que les gusta a ellos nomás, nunca vamos alcanzar para mantener a nuestra familia. Nos arrasan los extranjeros. Ellos nomás ya siembran y para los pobres ya no hay tierra (...)” (CRGTY\ T12C02, 17-17) (CODEHUPY, 2012, p. 79).

“Y le dijimos hasta ahí nomás, Anoni era el apellido del policía, hasta ahí nomás que íbamos a conversar le dijimos. “Vamos a negociar todos somos pobres, tanto nosotros y usted también. Nosotros por necesidad de tierra nomás estamos aquí y no para confrontar con la policía. Vamos a conversar”, les reiteré.

Ya hablaron con nosotros, mucho dialogamos. Después nos lanzaron gases, después volví la cara y vi en el suelo uno que estaba acostado y reconocí a Francisco Ayala y ya estaba muerto había sido” (CRGTY\T06C020411) (CODEHUPY, 2012, p. 82).

Palabras finales

A modo de cierre, nos importa no explayarnos mucho más para que puedan quedar resonando los testimonios campesinos que todavía no pudieron hallar respuestas en la justicia paraguaya. Asimismo, nos parece importante tomar este lugar para destacar el valiosísimo trabajo realizado por CODEHUPY en sus varios *Informes* sobre los derechos humanos en Paraguay. Somos conscientes que este trabajo apenas llega a dar cuenta de una mínima parte del enorme esfuerzo puesto en recuperar, y poner a disposición del público en general, las voces silenciadas de los sectores populares paraguayos.

Consideramos, sin lugar a dudas, que quedan muchísimos más interrogantes por abordar. Por lo pronto, damos por concluido este trabajo sosteniendo como válida la hipótesis que nos guió: que en la masacre de Curuguaty es posible leer una disputa por el acceso a la tierra en la que se hacen presentes dos proyectos de sociedad opuestos, y que esto puede leerse en concordancia a las cuatro dimensiones que presenta el contexto latinoamericano según Boaventura de Sousa Santos.

Bibliografía

- ABC Color (2016). Seis policías fallecidos, 11 campesinos muertos y 11 condenados, *Diario ABC Color*, 16 de julio de 2016, disponible en línea: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/notas/seis-policias-fallecidos-11-campesinos-muertos-y-11-sentenciados-1500212.html>
- Alderete, N. (2015). Los movimientos campesinos frente a la dominación y concentración del poder en Paraguay. *Novapolis*, 8, 57-72.
- Alianza Biodiversidad (2012). Agronegocios, acaparamiento de tierras y transgénicos detrás del golpe de Estado en Paraguay. *Centro de Documentación y Estudios*, Paraguay, 25 de junio de 2012, disponible en: <http://www.cde.org.py/web/index.php/noticias/72-agronegocios-acaparamiento-de-tierras-y-transgenicos-detras-del-golpe-de-estado-en-paraguay> Consultado el [22/06/2014](http://www.cde.org.py/web/index.php/noticias/72-agronegocios-acaparamiento-de-tierras-y-transgenicos-detras-del-golpe-de-estado-en-paraguay)

- Benítez Almeida, M. L. (2013). Representación del movimiento campesino en el diario La Nación. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales* (3), 61-80. Grupo de Estudios sociales sobre Paraguay. Disponible en <http://www.grupoparaguay.org/revista> Consultado el 26/05/2018
- Bondar, C. I., y Olmedo, T. P. (2015). Prácticas funerarias (pos-inhumación) en torno a las muertes en la “Masacre de Marina Kue–Curuguay” República del Paraguay. *Argus-a Artes & Humanidades*, (IV)17. Disponible en <http://www.argus-a.com.ar/archivos-dinamicas/practicas-funerarias-pos-inhumacion.pdf> Consultado el 01/06/2018
- Cerna Villagra, S. P., y Solís Delgadillo, J. M. (2012). Las tenazas del patrimonialismo paraguayo: la crisis institucional de 2012 a la luz de las élites parlamentarias. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales* (1), 56-77. Grupo de Estudios sociales sobre Paraguay. Disponible en <http://www.grupoparaguay.org/revista> Consultado el 26/05/2018
- Domínguez, D. I. y Sabatino, P. (2010). La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay, en AA.VV, *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina* (pp. 31-121). Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- FIAN Internacional y La Vía Campesina (2014). Conflictos Agrarios y Criminalización de Campesinos y Campesinas en Paraguay: El Caso Marina Kue y la “Masacre de Curuguay.” (Serie Tierra y Soberanía en las Américas, No. 6) Oakland, CA: Food First/Institute for Food and Development Policy y Transnational Institute.
- Galeano Monti, J. (2012). Lo que leemos y creemos: análisis de la información de prensa escrita paraguaya durante el golpe de Estado parlamentario a Fernando Lugo. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales* (1), 78-90. Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay.
- Guggiari, G., Torrents, A. y Ramírez, D. (2012). Narrativas autoritarias del “Frente golpista” en el contexto de ruptura de la democracia en Paraguay a partir de un golpe parlamentario en junio de 2012. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales* (1), 91-119. Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay.
- Irala, A. (2013). La tierra: fuente de conflicto en Paraguay. *E`A. Periódico de interpretación y análisis*, 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://ea.com.py/la-tierra-fuente-de-conflicto-en-paraguay/> Consultado el 22/06/2014.
- Informativo Campesino. Centro de Documentación y Estudios (CDE)*, Paraguay. Disponible en <http://www.cde.org.py/>
- La vía campesina (2012). Informe preliminar caso Marina Cué. 10 de septiembre de 2012, Paraguay. Disponible en: http://www.scribd.com/fullscreen/106351763?access_key=key-

- [n3ejedh7yu5h3vrh9e&allow_share=true&escape=false&view_mode=scroll](#) Consultado 22/06/2014.
- López, P. (2014). Masacre de Curuguaty: dos años después. *E`A. Periódico de interpretación y análisis*, 14 de junio de 2014. Disponible en: <http://ea.com.py/masacre-de-curuguaty-dos-anos-despues/> Consultado el 22/06/2014.
- Paéz, V. (2012). Las tierras en disputa de Curuguaty son del Estado. *E`A. Periódico de interpretación y análisis*, 15 de junio de 2012. Disponible en: <http://ea.com.py/las-tierras-en-disputa-de-curuguaty-son-del-estado/> Consultado el 22/06/2014.
- Palau, M. (Comp.) (2009). *Criminalización a la lucha campesina*. Paraguay, Asunción: Fundación Rosa Luxemburgo, BASE-IS. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331052624/pdf_1241.pdf Consultado el 26/04/2018
- Quintín, Riquelme. (2003) *Los sin tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino*, CLACSO. Disponible
- Piñero, M. T. (2014). Democracia y neoliberalismo en la región: Paraguay y el golpe. *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (31), 101-113.
- Soler, L. (2014). Golpe de Estado y derechas en Paraguay. *Nueva Sociedad* (254), 73-83.
- Soler, L. y Nikolajczuk, M. (2017). Actores económicos y medios de comunicación. El golpe parlamentario a Fernando Lugo (2012). *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (136), 263-279.
- Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Svampa, M. (2017). Cuatro claves para leer América Latina. *Nueva Sociedad*, (268), 50
- Villar, A. B. (2017). Apuntes históricos sobre la relación entre la economía y la política en Paraguay (1989-2012). *Revista Ensamble*, 3(6), 80-92. Disponible en <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/105> Consultado el 01/05/2018.
- Wallerstein, I. (2012), Golpe de Estado en Paraguay: ¿quién ganó?, *La Jornada en línea*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/21/opinion/022a1mun>, consultado el 05/05/2018